

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****189****ALMERÍA NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María José Sáez Navarro, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 4 de Almería.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 111/2020, a instancias de la parte actora, doña Antonia María Simón Lozano, contra White Stone Global Suppliers, S. L. y otras, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución, de 28 de septiembre de 2020, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, contra la que cabe recurso de reposición.

Y para que sirva de notificación al demandado White Stone Global Suppliers, S. L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Almería, a 29 de septiembre de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/24.736/20)

